CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS

	N°
Fecha Hora	
Código AgenteN° Confirmatorio	<u> </u>
Nombre Agente	-
Contrato de aporte para fondo mutuo: 8305 - FONDO MUTUO ITAL	J NATIONAL EQUITY
Señor Gerente General	
Presente	
Por este acto hago entrega de la suma de	para ser invertida en cuotas del FONDO MUTUO
	conformidad a las normas del reglamento interno de este fondo, las laber sido debidamente informado de las condiciones mencionadas en
I) DENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
RUT PARTÍCIPE: NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL: NACIONALIDAD: ACTIVIDAD ECONÓMICA: ORIGEN DE LOS FONDOS: Nro. DE CUENTA:	
II) DIRECCIÓN	
DOMICILIO: COMUNA: REGIÓN: CIUDAD: TELÉFONO: EMAIL:	
III) INFORMACIÓN ADICIONAL	
El aporte se entera de la siguiente forma:	
2. Tributación:	
	ículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar ndo corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de
Instrumento o valor acogido para efectos de constituir un plan D.L. 3.500 (Aplicable al Fondo Mutuo Itaú National Equity).	n de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el
Ninguna de las anteriores.	

IV) CONDICIONES GENERALES

Declaro que he sido debidamente informado de lo siguiente:

- a) Que el **Fondo Mutuo Itaú National Equity**, por tener títulos que se valorizan de acuerdo a los precios de mercado, el valor de dichos títulos y, eventualmente, el valor de las cuotas de los fondos mutuos indicados, puede aumentar o disminuir como producto de las fluctuaciones propias del mercado.
- b) Que la sociedad administradora está deduciendo un porcentaje anual según tabla (1) sobre el patrimonio del fondo, calculado de acuerdo a lo dispuesto en el número 2, de la sección E) del reglamento interno, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual.
- c) Que respecto de la comisión de colocación de cuotas: Los aportes efectuados en el fondo estarán afectos a una comisión de colocación diferida al momento del rescate de acuerdo a lo informado en la Tabla 2.
- d) Que tengo el derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento y que se me pagará dentro del plazo máximo señalado en la tabla (3).
- e) Que he tenido a la vista el Reglamento Interno vigente del fondo, copia de los últimos estados financieros remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus respectivas notas, e información sobre las inversiones del fondo con una antigüedad no mayor de dos días hábiles. Asimismo, declaro que se me ha explicado claramente la política de inversiones del Fondo y que se me ha proporcionado un cuadro comparativo de sus costos.
- f) Que la sociedad administradora puede efectuar, unilateralmente, modificaciones tanto al reglamento interno del fondo, como el texto del presente contrato de suscripción de cuotas, en los términos señalados en el párrafo 2, letra a), sección F) del reglamento interno y según la normativa vigente.
- g) Para efectos del tratamiento tributario, el aportante opta por acogerse a alguno de los siguientes regímenes tributarios:

Acogido a la letra a) del artículo 20 L del D.L. N° 3.500. Que al momento del depósito de ahorro, el trabajador no goce del beneficio establecido en el número 1 del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, por los aportes que el efectué como cotizaciones voluntarias, ahorro previsional voluntario colectivo o ahorro previsional voluntario, y que al momento del retiro por el trabajador de los recursos originados en sus aportes, la parte que corresponda a los aportes no sea gravada con el impuesto único establecido en el numeral 3 de dicho artículo; o

_____ Acogido a la letra b) del artículo 20 L del D.L. N°3.500. Que al momento del depósito de ahorro, el trabajador goce del beneficio establecido en el número 1 del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, por los aportes que él efectúe como cotizaciones voluntarias, ahorro previsional voluntario colectivo o ahorro previsional voluntario, y que al momento del retiro por el trabajador de los recursos originados en sus aportes, éstos sean gravados en la forma prevista en el número 3 de dicho artículo.

(1) Porcentaje de Remuneración Anual

Serie A hasta 5,950% anual (IVA Incluido).

Serie B hasta 2,1008% anual (Exenta de IVA)

Serie M hasta 1.820% anual (IVA Incluido)

Serie F hasta 1,820% anual (IVA Incluido)

Serie I hasta 1.190% anual (IVA Incluido)

(2) Comisiones de Colocación

Para los aportes efectuados en el fondo representativos de cuotas de las Series A, M y F estarán afectos a una comisión diferida al momento del rescate en función de la permanencia de éste, sobre el monto original del aporte y de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo Permanencia Comisión:

0-30 días 2% (IVA Incluido) 31 días y más sin comisión.

No obstante, quedarán eximidas del cobro de esta comisión, aquellas inversiones de la Serie F que sean rescatadas y su producto invertido en la misma serie F de cualquiera de los fondos mutuos administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. que contemplen la Serie F y cuya cuota sea expresada en la misma moneda que este fondo.

Los aportes efectuados en los fondos representativos de cuotas de la Serie B e I no estarán afectos a una comisión de colocación diferida al momento del rescate.

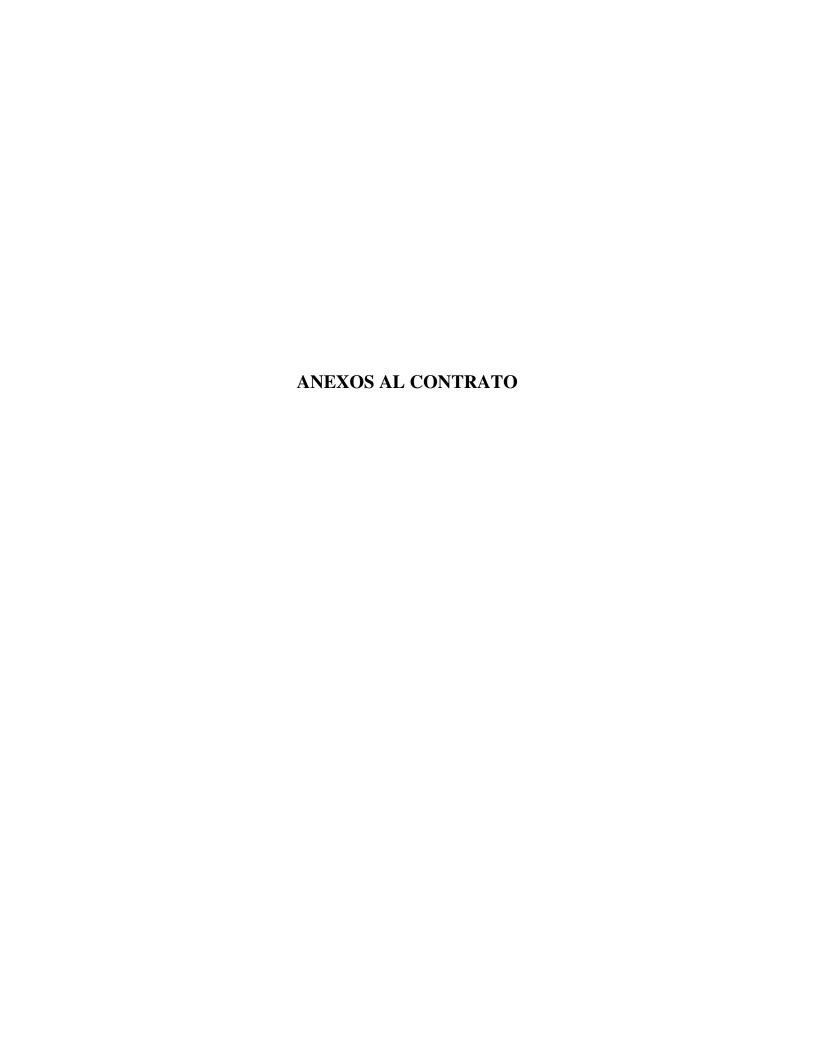
Para efectos de determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se consideran que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.

No estarán afectos a cobro de comisión las adquisiciones por transferencia, sucesión o adjudicación de cuotas. En la respectiva solicitud de aporte se indicará que corresponde a una transferencia, sucesión o adjudicación de cuotas, y se convertirá al valor de cuota conforme al procedimiento general señalado en la sección E), Numero 1, letra b) del reglamento interno de éste Fondo.

(3) Plazos Máximos para el Pago de los Rescates

- 10 DÍAS CORRIDOS RESCATE NORMAL.

- HASTA 10 DIAS CORRIDOS RESCATES SIGNIFICATIVOS (RESCATE MAYOR O IGUAL AL 20 % PATRIMONIO FONDO). Aceptación: Habiendo recibido la cantidad de dinero y en la forma indicada precedentemente, esta Sociedad Administradora acepta la participación de solicitante en el Fondo Mutuo		
Nombre Soc. Admin	Nombre partícipe	
R.U.T. Soc. Admin.	R.U.T. partícipe	
Nombre completo persona que firma por la Soc. Admin		



ANEXO 1

AUTORIZACIÓN INVERSIÓN PERIÓDICA

Para fondos mutuos: 8305 – FONDO MUTUO ITAU NATIONAL EQUI	1 Y
Solicito a usted considerar mi aporte por suscripción en forma	
Para efectos de lo anterior, autorizo el descuento por planilla de mis remuneracion vista, de la cantidad mencionada anteriormente, los días de cada mes o en siguiente, si aquél es sábado, domingo o festivo, en la modalidad que se indica periódica caducará el/_/_(dd/mm/aa). (En caso de no establecer fecha de térm	la periodicidad correspondiente o el día hábil bancario a más adelante. La presente autorización de inversión
La forma de enterar mi aporte será a través de:	
a)Cargo en mi cuenta corriente N°qu Al efecto, autorizo al Banco recién sing o línea de crédito asociada a dicha cuenta corriente, los aportes periódicos solicitado	ularizado, para debitar en la cuenta corriente señalada
b)Cargo en mi cuenta vista N°que ma Al efecto, autorizo por el presente instru la cuenta vista señalada, los aportes periódicos solicitados.	
c)Descuento por planilla de mis remuneraciones, a través de mi emplead, R.U.T, al que autorizo por el presente	
El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Sociedad Administradora re inscribir mi participación en el Registro de Partícipes del Fondo, indicando el núm	
Las siguientes serán causales de término de esta modalidad de aporte:	
A ésta modalidad de aporte se le pondrá término por alguna de las siguientes causal	es:
- Que el empleado deje de prestar servicios al empleador o hasta que el empleado re con copia de éste a la Sociedad Administradora.	evoque el mandato dando aviso por escrito al empleador
- Que el titular de la cuenta corriente cierre dicha cuenta o hasta que revoque el	l mandato conferido al banco librado, dando aviso por

- Que el titular de la cuenta vista cierre dicha cuenta o hasta que revoque el mandato conferido al Banco respectivo dando aviso por escrito

escrito a su Banco con copia a la Sociedad Administradora.

a su Banco con copia a la Sociedad Administradora.

Firma persona autorizada por la Soc. Admin.	_ Firma Participe	
Nombre Soc. Admin	Nombre Participe	
R.U.T. Soc. Admin	_ R.U.T. Participe	
Nombre completo de la persona que firma por la Soc.Admin		